

REF.: Pago Honorario María José Sepúlveda  
mes de Octubre de 2014, ejecución del  
Proyecto de "Conservación Sendero  
Rústico Tramo 0, PMS".

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2441** /

SANTIAGO,

28 OCT 2014

**VISTO:**

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Experta Secretaria, de alta especialización, para realizar labores de apoyo administrativa a la inspección técnica de la obra durante los distintos procesos de licitación que se lleven a cabo en la ejecución del Proyecto B.I.P. 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la experta secretaria Doña María José Sepúlveda Esparza, el 14 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 397 de fecha 02 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 28 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 22 de octubre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detalla las labores efectuadas por la experta secretaria, doña María José Sepúlveda Esparza, durante el mes de octubre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de octubre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
22.10.2014	24	\$ 762.807.-	MARIA JOSÉ SEPÚLVEDA ESPARZA	17.338.560-9


- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

**RESUELVO:**

- 1º Páguese a la Sra. Maria José Sepúlveda Esparza, R.U.T.: 17.338.560-9 hasta la suma de \$ 762.807.- (setecientos sesenta y dos mil ochocientos siete pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.-
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

  
*Inés Villarroel Canga*  
**INÉS VILLARROEL CANGA**  
Ingeniero Comercial  
**Jefa Departamento Finanzas**  
Parque Metropolitano de Santiago

  
**IVC/VLL/IFC/GMR/GGM/pgo**  
**DISTRIBUCIÓN**  
División Jurídica P.M.S.  
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)  
División Técnica P.M.S. (c/antec.)  
Departamento Finanzas P.M.  
Sección Contabilidad P.M.S. (c/antec. originales)  
Sección Presupuesto P.M.S.  
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)  
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)



MONTO	762.807
C. COSTO	210. TECNICOS
ITEM	31-02-002
ID. SIGFE	22.929.
FECHA	28.10.2014
VºBº REVISOR	<i>[Signature]</i>

MARIA JOSE SEPULVEDA ESPARZA

N° 24

RUT: 17338560-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,

**SECRETARIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
PLACILLA 106, EST CENTRAL

Fecha: 22 de Octubre de 2014

Rut: 61809000-0

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
Domicilio: PIONONO 450, RECOLETA

Por atención profesional:

APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS CONSERVACION SENDERO RUSTICO TRAMO 0, DIV. TECNICA, OCTUBRE 2014	762.807
--	---------

Total Honorarios \$:	762.807
10% Impto. Retenido:	76.281
Total:	686.526

Fecha / Hora Emisión: 22/10/2014 17:16



1733856000024EE4A85E

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

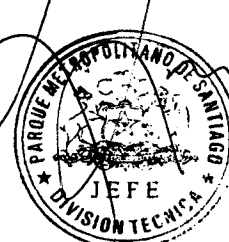
*[Handwritten signature]*  
17.338.560 9

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

0/201410221715

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



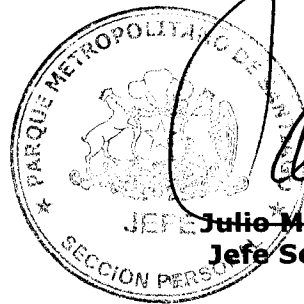
### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 22 de octubre de 2014

El Jefe de Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de octubre de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA ESPARZA	770.921	0	0	2	0	762.807

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo medico extendidas por la Mutual de Seguridad.



**Julio Martínez Fuentes**  
Jefe Sección Personal



# Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Octubre

Año: 2014

### Datos Personales

Nombre y Apellidos: María José Sepúlveda Esparza

Monto Honorario Bruto Mensual: \$ 762.807.-

Monto Honorario Líquido Mensual: \$ 686.526.-

Fecha Inicio Asesoría: 14 de Marzo de 2014

Fecha Terminó Asesoría: 31 de Diciembre de 2014

N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)

Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)

Agente Público

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

Asistencia administrativa a Inspecciones Técnicas de Obra, asociadas a la ejecución del Proyecto BIP N° 30130386-0 " Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS"

Actividades Realizadas

Actividades realizadas durante el mes de Octubre:

### Sendero Rústico Tramo 0:

- Apoyar administrativamente la Inspección técnica de la obra durante los distintos procesos del Proyecto
- Apoyo en la gestión de la tramitación de documentación durante el desarrollo del proyecto (firmas).
- Apoyo en ingreso y seguimiento de documentación tanto física y virtualmente, a través de OFPA.
- Ayuda en redacción y procesos administrativos.
- Redacción de Resoluciones de Devolución de Boletas de Garantía.
- Completar Ordenes de Garantía de acuerdo a boletas o pólizas entregadas por contratistas.
- Apoyo administrativo en Recepción final de Sendero Rústico Tramo 0.
- Apoyo administrativo estados de pago.
- Realizar todo lo necesario para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

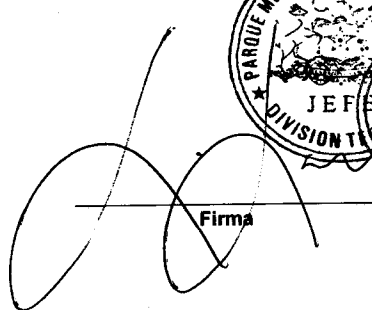
Nombre: Gonzalo Garcia Mendez

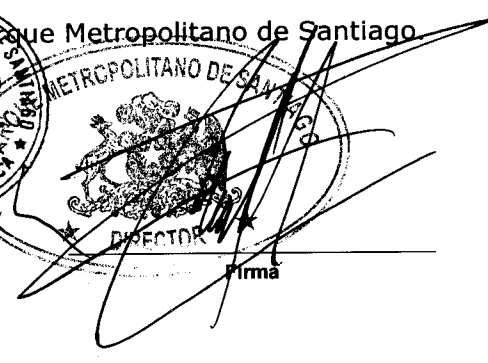
Cargo: Jefe División Técnica

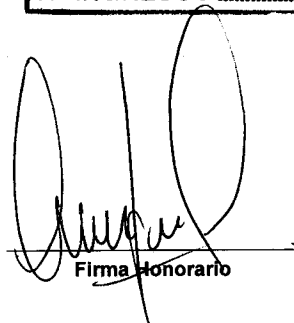
Nombre: MAURICIO FABRY OTTE

Cargo: Director del Parque Metropolitano de Santiago



  
Firma

  
Firma

  
Firma Honorario

Lugar: SANTIAGO

Fecha

22/10/2014